

DECRETO PRESIDENCIAL N 25702

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Económico Lic. José Luis Lupo Flores, debe ausentarse del país del 14 al 20 de marzo de 2000 , a la ciudad de Brasilia ? Brasil, para asistir a la firma del contrato (TCX), de compraventa de gas natural, entre YPF y PETROBRAS; así como analizar el cronograma inicial de la venta de volúmenes de gas y análisis de la construcción del segundo gasoducto al Brasil, o construcción de un sistema looping, del actual gasoducto. Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Desarrollo Económico, al Lic. Luis Fernando Quiroga Ramirez, Viceministro de Coordinación Sectorial, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los catorce días del mes de marzo del año dosmil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA